

Secretaría General SEC

Expte: 5133/2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO 26/05/2016

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2016, a las 19:00 horas, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 28/04/2016. (Expte. Pleno 5133/2016).

2.- ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

2.1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la vivienda municipal nº3 para la tercera edad, en régimen de alquiler. (Expte. 5020/2016).

3.- ÁREA SECRETARÍA GENERAL:

3.1.- Propuesta de adjudicación de la concesión administrativa para la "Gestión de los Servicios de Temporada de Playa, mediante la instalación de Zonas de Hamacas en las Playas de Puerto de Sotogrande y Sotogrande-Guadalquitón del T.M. de San Roque", Zona de Hamacas número 3 sita en Playa de Puerto de Sotogrande. (Expte. 784/2016).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

4.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para instar a la Diputación Provincial de Cádiz a incrementar los fondos destinados al Plan de Cooperación Local 2016, para incluir los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes. (Expte. Pleno 5133/2016).

- 4.2.- Mociones presentadas por el Grupo Municipal de San Roque sí se Puede (Expte. Pleno 5133/2016):
 - a) Moción sobre estudio del litoral de la playa de Sotogrande.
 - b) Moción sobre la construcción de tres Skateparks.
- c) Moción sobre introducción de cláusulas sociales en los contratos públicos del Ayuntamiento de San Roque.
- 4.3.- Moción del Grupo del Partido Andalucista sobre construcción de Teatro-Auditorio en la Zona del Valle del Guadiaro.

5.- <u>MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.</u>

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

- 6.1.- Dar cuenta del informe de morosidad primer trimestre 2016. (Expte. 4685/2016).
- 6.2.- Dar cuenta del periodo medio de pago a proveedores, primer trimestre 2016. (Expte. 4686/2016).
- 6.3.- Dar cuenta del estado de ejecución trimestral del presupuesto, primer trimestre 2016. (Expte. 5023/2016).
- 6.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de Abril 2016. (Expte. 5193/2016).
- 6.5.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Abril de 2016 numerados del 869 al 1.231, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expte. 2883/2016)
- 6.6.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/04/2016, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expte. Pleno 5133/2016).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen